INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KONGPOB CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la compañía, me permito informar a ustedes sobre la parte Administrativa y Financiera de la Compañía KONGPOB durante el periodo económico de Enero a Diciembre del año 2017, en los siguientes términos.

1. En la parte administrativa se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.

2. La contabilidad esta ajustada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

3. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.

4. Se esta llevando los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad.

5. Se ha dado cumplimiento al Articulo 321 de la Ley de Compañía.

6. En Consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables

Machala, 15 de Marzo del 2018

Ing. Libe Neira Sarmiento
COMISARIO